Acta de la Sesión Nº 37

día 31 de mayo de 1965

En Buenos Aires a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi, José Santiago Cortés y Leopoldo Rodríguez Torre.

Actúa como Secretario General el Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez.

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día:

Expte. 23646-60 | 1 | 1º- no hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Elena G. A. Seitún.

2º- no hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Emma Aurora Duplant de De Santis.

Expte. 13208-61 | 2 | Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia transfiera al Consejo General de Educación de la provincia de Santa Fe, la suma de $963.333.-m/n en concepto de Subvención Nacional, ley 2737 por el 2º y 3er cuatrimestre de 1956, con cargo a la Orden de Entrega Anual Anticipada Nº 23-56.

Expte. 17200-59 | 3 | 1º- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Amanda Díaz al cargo de Suplente 1º de la Junta de Calificaciones (Decreto Ley 6666-57), representante del Consejo Nacional de Educación.

		2º- Disponer que se incorpore a dicha Junta como miembro titular, la suplente 3ª, Srta. Nidia Luisa Regidor.
Expte. 35456-59	4	1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.
		2º- Tomar conocimiento de la sanción de 10 días de suspensión aplicada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, a la Sra. Carmen Felicia Andino de Cardozo, maestra a cargo de la dirección de la Esc. 522 de Corrientes.
Expte. 32753-58	5	Dejar sin efecto la resolución de fecha 23-X-64 (fs. 74) relativa a la adjudicación de los trabajos de instalación de cañerías para agua en el edificio de la Esc. 52 de La Pampa.
Expte. 14718-57	6	1º- Aprobar el contrato de locación del edificio de la Esc. 84 de Santa Fe, celebrado con la Asociación Cooperadora del establecimiento, en su carácter de propietaria por un alquiler mensual de $2.420.- m/n por 5 años (y 2 de prórroga) a partir del 28 de mayo de 1960.
		2º- Exigir a la locadora la reposición del sellado de ley en el contrato aprobado.
Expte. 11832-64	7	Disponer la instrucción de un sumario administrativo para determinar los funcionarios responsables del acto observado en estas actuaciones.
Expte. 13468-62	8	Prorrogar hasta el 5-XII-63 la licencia con sueldo, a la Srta. Inés Teresa Villar maestra de la Esc. 45 de Buenos Aires.
Expte. 23761-61	9	Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y tomar conocimiento de la sanción de 15 días de suspensión aplicada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, a la Sra. Dora Esther Fiqun de Delalonge, maestra de la Esc. 45 de Entre Ríos, actualmente en la 51 de la misma jurisdicción.
Expte. 2648-57	10	No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-director de la Esc. 181 de Corrientes, Sr. Enrique Catala por no encuadrarse en lo que establece el art. 34 de la ley 14473.
Expte. 15325-62	11	Aprobar el inventario efectuado por la Dirección General de Administración de los elementos del Ex-Centro de Salud, en jurisdicción del DE 13º transferido a la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico y Mercado Nacional de la Ciudad de Buenos Aires.
Expte. 9884-62	12	1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo
		2º- Hacer constar que no se aplica sanción disciplinaria a la maestra del Jardín de Infantes Nº 3 Srta. Petrona Bordon, en virtud de haber dejado de pertenecer a la Repartición, por jubilación.

3º.- Establecer que lo actuado no surge responsabilidad contra la ayudante de dirección del Jardín de Infantes Nº 3 del DE 8º, Srta. Ana Fagnani y disponer el pago de los haberes retenidos.

Expte. 5259-63 13 1º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo y no considerar la renuncia presentada por la Sra. Elva Henry Berridi de Medina, maestra de la Esc. 114 de La Rioja.

2º.- Declarar cesante a la citada docente, con anterioridad al 26-IV-62 por haber hecho abandono de cargo.

Expte. 5813-64 14 Declarar de legítimo abono el pago de la suma de $ 58.865.- a favor de la firma "LA ESFERA" empresa constructora por los servicios sanitarios prestados en edificios de la Repartición.

Expte. 5957-65 15 Acordar la permuta de sus respectivas ubicaciones que solicitan las auxiliares porteras de la Esc. 9 del DE 17º, Sra. Mercedes Barroso de Thompson, y Esc. 17 del DE 16º Sra. Bárbara Castro de Barroso, con la constancia de que el beneficio de casa-habitación asignado a la última es transferido a la Sra. de Thompson, de acuerdo con el art. 23º del Digesto de Instrucción Primaria.

Expte. 5009-65 16 Reservar

Expte. 3982-65 17 Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales por $ 126.100.- m/n para las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 8 del DE 19º que realiza la firma S. Angielczyk y J. Judzik.

Expte. 3972-65 18 Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales 2, por la suma de $ 52.940.- para las obras de reparación del edificio de las Esc. 1 y 8 del DE 8º que realiza la firma "Marzano, Folcia y Cia."

Expte. 8928-63 19 1º Aceptar y agradecer al Gobierno del Chaco la donación de un lote de terreno de 4 hectáreas, ubicada en la fracción Centro Sud, Chacra 4, Sección B, circunscripción IV, Colonia La Tambora, departamento Quitilipe, destinado a la Esc. 480 de esa provincia.

2º.- Autorizar al Inspector Seccional de Chaco a suscribir la correspondiente escritura traslativa.

Expte. 11411-63 20 Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Gustavo Adán Martínez, Inspector de Zona de Catamarca.

Expte. 13526-57 21 No hacer lugar al pedido de confirmación de la Sra. Otilia Fidelia Martínez de Simeoni, ex-maestra de la Esc. 101 de Río Negro.

Expte. 20843-63 22 1º.- Suprimir los cargos vacantes de maestro de grado por ser innecesarios, de las Esc. 54 (1ra "A") y 84 (2da "B") de Entre Ríos, según detalle a fs. 394

para ser transferidas en su oportunidad a otras escuelas de la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, donde sea necesario su funcionamiento. ______

2º- Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de Entre Ríos, por ser innecesarios de los cargos vacantes de maestro de grado (fs. 394) entre las siguientes escuelas de su jurisdicción. ______

Cargos vacantes	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	30 (2ª "A")	236 (1ª "A")
1	84 (2ª "B")	226 (1ª "A")

3º- La Dirección General de Administración procederá a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda. ______

4º- Desafectar un cargo de maestro de grado de las Esc. 54 y 84 y ponerlos a disposición de la Inspección General de Provincias, Zona 2da para su oportuna transferencia a otras escuelas de su dependencia, donde sean necesarios. ______

5º- Desafectar un cargo de maestro de grado en las escuelas 30, y afectarlo a la Esc. 236; y Nº 84 y afectarlo a la 226. ______

Expte. 20535-63 23 Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 86 de Río Negro, Sra. Irma Nilda Argañaraz de Consigli, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios. ______

Expte. 24238-63 24 1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º- Tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra al Sr. Sidney Grandoso, director de la Esc. 76 de Buenos Aires. ______

Expte. 25756-63 25 1º- Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 8-VII-64 y ______

2º- Autorizar a la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra para que designe sumariante y secretario en la sustanciación del sumario ordenado en el punto 1º de la resolución del 8-VII-64 obrante a fs. 6. ______

Expte. 4935-65 26 No hacer lugar al pedido de traslado solicitado por el auxiliar portero de la Esc. 5 del CE 7º, Sr. Domingo Angel Perna por ser necesarios sus servicios en dicho establecimiento. ______

Expte. 25610-60 27 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 115 de Santa Fe, la donación de las obras de colocación de motobombeador y construcción de un baño en el establecimiento, cuyo costo total asciende a la suma de $48.944,50.- ______

Expte. 19272-60	28	1º.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. 2º.- Desestimar por infundada la denuncia formulada contra la Srta. Nelly Baloira, maestra de la Esc. 20 del DE 19º.
Expte. 22538-62	29	No hacer lugar al pedido de pago de la suma de $ 8250.- en concepto de viáticos, que formula el Inspector de Región interino Sr. José Nicolás Suárez Albarracín.
Expte. 21334-62	30	Disponer la adquisición de 60 ejemplares del libro "Danzas Folklóricas Argentinas" de que es autora la Srta. Eleonora Luisa Benvenuto, a razón de $ 210 cada uno, para ser distribuidos en la Biblioteca Nacional del Maestro, Inspecciones Técnicas Generales, Subinspecciones de Música y Folklore y a cada una de las escuelas donde se enseña la materia folklore.
Expte. 17072-62	31	Dejar sin efecto la resolución de fs. 75 y volver estas actuaciones a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra, para la prosecución de su trámite en la forma que señala el Reglamento de Sumarios.
Expte. 20474-62	32	Dejar sin efecto la resolución de fs. 21 (autorización a la Asociación Cooperadora de la Esc. 266 de Santa Fe, para la construcción del edificio escolar.
Expte. 10256-62	33	Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la Esc. 240 de Tucumán, Sra. Elsa Ruggeri Córdoba de Fabio, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.
Expte. 9287-62	34	Aprobar lo actuado y declarar cesante a la maestra de la Esc. 127 de Mendoza, Srta. Alicia Hilda Ramona Blanco, por abandono de cargo.
Expte. 25968-63	35	1º.- Modificar el punto 1º de la resolución de fs. 19 en la siguiente forma: "Limitar las funciones de la intervención en la Asociación Cooperadora de la Esc. "Granaderos de San Martín" a las de veedor con relación a los puntos a), b) y c) de fs. 15, vta., dejándose constancia de que con referencia al punto a) deberá verificarse únicamente lo relacionado con el movimiento de fondo de dicha Asociación durante el mandato de la Comisión Directiva anterior. 2º.- Designar Inspector Administrativo para que realice la pericia contable bajo supervisión y directivas de la intervención.
Expte. 24301-64	36	1º Rechazar la recusación con causa, interpuesta en autos. 2º.- Dejar en suspenso la sanción aplicada por la Dirección de la Esc. 16 del DE 3º a la maestra auxiliar Srta. Susana S. Pietropaolo.

3º Disponer la realización de una prevención sumarial en la escuela Nº 16 del D.E. 3º a fin de establecer las respectivas responsabilidades por los hechos de que dan cuenta estás actuaciones.

Expte 23.463/D/64 | 37. Acordar licencia, sin goce de sueldo, desde el 9 al 23 de diciembre de 1964, a la Sra Aída García Liazuelo de Bonicaizi maestra de la escuela Nº 25 del D.E. 6º, en Comisión de servicios en la Dirección General de Información Educativa y Cultura.-

Expte 6957/64 | 38 Afectar los siguientes cargos con destino a la escuela para Adultos de la localidad de Sol de Julio, Santiago del Estero: 1 cargo de director de 2da categoría, 4 cargos de maestro de grado y 5 cargos de maestros especiales.

Expte 6012/65 | 39. Designar con carácter "ad-honorem" médico en jurisdicción de la Dirección Gral de Esc. Hogares y de Asistencia al Escolar, al Dr. E. L. Recagno Urruti.

Expte 5553/65 | 40 Aprobar permuta entre los directores de las Escuelas 106 y 131, ambas de Jujuy (3ra "D") Sres Rumualdo Abel Tolay y Miguel Angel Tolay.

Expte 5423/65 | 41. Dejar sin efecto el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 209 de Entre Ríos, de la maestra de la Esc. Nº 137 de esa provincia, Sra Eda Mir Goroztizu de Quirós

Expte 5388/65 | 42. Disponer que la maestra especial de música de la escuela 223 de Buenos Aires, Sra Nelly María Spinelli de Bogado, ubicada transitoriamente en la Nº 315 de Salta se reintegre al cargo del que es titular en aquel establecimiento.

Expte 5375/65 | 43. Dar por terminada ubicación transitoria en la escuela 259 de Tucumán, de la maestra de grado de la Nº 124 de Santa Fe, Sra Nelsi Margarita Marquisio de Addat.

Expte 5374 | 44 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar en la misma a la maestra auxiliar, Srta Carmen Tabolaro.

Expte 5266/65 | 45 Aprobar las permutas acordadas entre las maestras de grado de las Esc. 229 y 100, ambas de Cór.

doba, Sitas María Esther Ainette y Silvia Beatríz Caeiro y 11 del D.E. 2°, Sra María Teresa Vega de López, quienes pasan a prestar servicios en las Nros 100 de Córdoba, 11 del D.E. 2° y 229 de dicha provincia.

Expte 5031/65 — 46. Aprobar permuta entre los maestros de grado de las escuelas Nros 4 del D.E. 12° y 98 de Misiones, Sr. Rodolfo Eugenio Femchuk y Sita Julia Carmen Milot.

Expte 4895/65 — 47. Aceptar renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. 206 de Santa Fe, Sra Elvia Ninon Sánchez de Buha.

Expte 4563/65 — 48. Aceptar la renuncia al cargo de Inspectora Seccional interina de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, presentada por la Sita Marta Trega.

Expte 24.492/64 — 49. Dejar sin efecto, el traslado a la escuela 224 de Córdoba de la maestra con funciones auxiliares de la N° 43 de Catamarca Sra Amelia Isabel Pérsico de Iliaga.

Expte 21.608/64 — 50. Reincorporar, a la ex-maestra de grado de la escuela 1 de Entre Ríos, Sra Nilda Arminda Cerzofios de Solari.

Expte 11.199/64 — 51. Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución de hoja 35 en lo que se refiere a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. N° 1 del D.E. 17°, Sita Silvia María Medina y mantener la del 18 de setiembre de 1964, por la que se dispuso su reintegro a la docencia activa.

Expte 10.983/64 — 52. 1° Aprobar la clausura transitoria de la Esc. N° 4 de Santiago del Estero, por mal estado del local, desde 18/III hasta 1°/IX/63.

2° Aprobar los servicios prestados, desde el 18/III hasta 1°/IX/63 por el director y la maestra de grado de la Esc. N° 4 de Santiago del Estero Sr Antonio Acibeiro y Sra Beatríz Soriano de Contreras.

Expte 13.950/63 — 53. Ubicar en la escuela 284 de Salta a la maestra de grado de la N° 7 de la misma provincia, Sra Carmen Rosa Bravo de Yañez, a quien se le asignaron funciones auxiliares.

Expte 30.063/60 — 54. Aprobar contrato de cesión gratuita por el local que ocupa la escuela N° 357 de Salta cuyos ejemplares obran a fs. 76/78.

Expte 5672/65 — 55. Aprobar permuta entre directores de las Esc. Nros

		10 y 56 de Jujuy, Sres Ramón Héctor Varela y Luis Rodolfo Dionicio.
Expte 6927/65	56.	1: Dejar sin efecto traslado de la maestra de grado de la escuela 275 de Salta, Srta Zaira Leonor Liendro, a la N° 89 de esa provincia.
		2: Ubicar en escuelas de Salta a personal reincorporado cuya nómina se detalla en estas actuaciones.
		3: Aprobar traslados a escuelas de Salta de Maestros de grado; Vicedirectores; Directores, maestros de grado y directores con ascenso de ubicación. cuya nómina obra en estas actuaciones.
Expte 5727/65	57	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de grado de la escuela N° 20 del D.E. 19°, Sr. Calixto Adolfo Quesada.
Expte 4555/65	58.	Nombrar maestra de grado de la escuela 654 de Santiago del Estero, a la Srta Elsa Nélida Barrios
Expte 361/65	59.	Aceptar la renuncia presentada por el director de la Esc. N° 106 de San Luis, actualmente Inspector de Zona Interino, de esa provincia, Sr. Lindor Hissi Barroso.
Expte 24.167/64	60	Nombrar directora de la Esc. 168 de Formosa a la Srta Delia Isabel Caballeri.
Expte 15.292/64	61.	Nombrar, maestro de grado de la Escuela N° 41 de Alto Río Pico, Chubut (3ra "D") al Sr. Osvaldo Eliseo Jalley
Expte 14.038/64	62.	1: Aprobar medida por la que se dispuso declarar desierto Concurso N° 250 de ingreso en la docencia por dos veces consecutivas y realizar una 3ra convocatoria para proveer el cargo ofrecido.
		2: Aprobar Concurso N° 250, ingreso en la docencia efectuado en Río Negro para cubrir cargo vacante de maestro especial de manualidades de escuelas comunes. y nombrar en la Esc. N° 25 a la Srta Azucena Renée Gorritti.
Expte 5367/64	63	1: Declarar desierto Concurso N° 86 de ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere a cargos vacantes en escuelas para adultos de Formosa
		2: Declarar desierto Concurso 87 (1er llamado)

en cuanto se refiere a cargos vacantes de maestro de Contabilidad Carpintería, dactilografía en escuelas para Adultos de Formosa cuya nómina se detalle en estas actuaciones.

3º Anular parcialmente el Concurso Nº 86 y Concurso Nº 87 realizados en escuelas para Adultos, Formosa.

Expte Nº 2396/65 64 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta Susana Beatriz Donatiello (inscripción).

Expte 1575/65 65 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta Liliana M. Di Leone (inscripción).

Expte 2502/65 66. No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra Ana María Marino de Seuidio (inscripción).

Expte 2768/65 67 Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de maestro de grado, Sr. Juan Carlos Ferro. (inscripción

Expte 3905/65 68 Imponer el nombre de "Carlos Rafael Reyes" a la Esc. Nº 110 de Pampa Loca, Sáinz Peña, Chaco.

Expte 5719/65 69 Autorizar, la inscripción del niño Claudio Fernández en 5º grado de la Esc. Nº 12 del C.E. 4º.

Expte 7024/65 70. Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra especial de labores, Sra Catalina Guarino de Sala (inscripción).

Expte 7294/65 71 Aceptar renuncia presentada por la Sra Celia Lucía Castiglioni de Balcani, consejera del D.E. 16º.

Expte 7731/64 72 Autorizar a la Asociación "Amigos de la Obra del Buen Pastor" a realizar una colecta en las escuelas de jurisdicción de Inspección Técnica Gral de Escuelas de Capital colocando alcancías en lugares visibles en los establecimientos

Expte 15.529/63 73 Designar al Inspector Técnico Gral de Escuelas de la Capital, Sr. Elberto Emilio Valverde, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, suscriba convenio aprobado por resolución de fs. 21.

Expte 22.923/62 74 Aprobar la organización dada por la Dirección General del Instituto "F.F. Bernasconi" para el funcionamiento de los Museos de Geografía e Historia "Juan B. Terán" y de Ciencias Naturales "Angel Gallardo".

Se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 7872-65 Autorizar a la Inspección Seccional de Mendoza a convocar a concurso

de precios para obtener en alquiler un local con destino al funcionamiento de la Esc. 150 de esa jurisdicción, dentro del radio de su actual ubicación. ___

Expte. 6871-65 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Chivilcoy, Buenos Aires, que solicita la maestra de grado de la Esc. 2 de San Juan, Sra. Gracilia A. Tomeo de Sandez, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 1ra proceder a su ubicación. ___

Expte. 8067-65 1º.- Aceptar y agradecer a don Ernesto Illia y a doña Pura A. de Illia en nombre y representación de los Sres. Pedro A. Gorbaran, Eledo A. Bartoli y Tomás Baldomero Reynoso, la donación del inmueble ubicado en el lote 20 de la manzana 67, calles San Nicolás y Lavalle, barrio Centenario, de la ciudad de Pergamino, Buenos Aires, sede de la Esc. 77 de esa jurisdicción.

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires para inscribir el dominio de referencia a nombre del Consejo Nacional de Educación, según lo dispuesto por el art. 64º de la Ley de Contabilidad y normas complementarias (Decreto 5261-64). ___

Expte. 5043-61 Permanencia en el cargo de la Sra. María Esther Masón de Suárez del Solar. Se pasa a Comisión de Personal. ___

Expte. 6771-65 Propuesta Gobernador de Tucumán respecto a funciones de títeres. Se aprueba iniciativa y se destaca en comisión de servicios a las docentes, Srtas. Valenzuela y Suasnar y Sra. de Alvarez. ___

A continuación el Sr. Rodríguez Torre solicita que el Consejo trate la designación del Secretario General del Cuerpo. Lo solicita por entender que este asunto no se puede postergar. El Sr. Gómez Bello manifiesta que de acuerdo con lo que ya expresara en oportunidad anterior y por las mismas razones solicita una prórroga en el tratamiento, mocionando en el sentido de la prórroga. El Sr. Girardi apoya la moción del Sr. Gómez Bello y solicita por la unidad del Cuerpo que este asunto se trate en la mayor armonía posible y dentro de la semana en curso ___

La Sra. de Lecumberry manifiesta que ella no tiene compromisos con personas ajenas al Cuerpo y considera que es el mismo quien debe decidir. ___

La Srta. Presidenta desea dejar constancia de que es necesario el nombramiento de Secretario General y que los miembros del Cuerpo tienen que coordinar sus ideas para dar solución al problema. Se resuelve tratar este asunto en una próxima sesión. ___

La Srta. Presidenta da cuenta de que el sábado ppdo. presentó al Sr. Presidente de la Nación la nota que juntamente con el Sr. Girardi redactó, acerca

de la financiación del déficit del actual presupuesto y la distribución de un mil millones de pesos acordados por el Poder Legislativo, conforme con lo acordado por el Cuerpo en sesión anterior. La reunión tuvo lugar con la presencia del Sr. Subsecretario de Hacienda, especialmente llamado por el Sr. Presidente. ——————

El Sr. Del Conte después de leer la nota del Consejo, aseguró que los Comedores Escolares no se suspenderían por cuanto antes del 30 de junio se comprometió acreditar al Consejo quinientos millones de pesos para cubrir parte del déficit y el resto en el transcurso del presente ejercicio. ——————

El día lunes mantuvo una entrevista sobre el mismo tema con el Sr. Ministro de Educación, el Sr. Subsecretario de Educación y con el Dr. Prados, Asesor Económico. Este le explicó que en la fecha no conocerían las normas para la elaboración del Presupuesto en relación con las economías de inversión. ——————

El Sr. Ministro habría recibido del Sr. Presidente la nota que le entregara la Presidenta del Consejo Nacional de Educación el sábado ppdo. ——————

Sigue informando que se realizarán el 20 de junio próximo, las inauguraciones de las siguientes escuelas: Nº 104 de General Madariaga (Provincia de Buenos Aires) y 58 de Villa Regina (Río Negro). A la primera concurrirá en representación del Consejo la Srta. Presidenta y a la segunda la Sra. de Lecumberry. ——————

Agrega la Srta. Presidenta que el sábado 5 de junio concurrirá a Pergamino a recibir del Sr. Ernesto Illia y Sra. en nombre y representación de los Sres. Pedro A. Gorbarán, Eleáo A. Bartoli y Tomás B. Reynoso, la donación de inmueble que ocupa la Esc. Nº 77. ——————

Por último la Srta. Presidenta comunica que recibió la visita de ingeniero Cristiá y le informó acerca del Congreso de Enseñanza Agrícola. Solicitó la colaboración del Consejo. Se decide localizar la nota que presentaron en su oportunidad y girarla a Comisión de Didáctica. ——————

[firma] [firma]